

de nuevo volvió á llorar como un niño, y al cabo de un rato que pudo serenarse algun tanto, dijo en alta voz y como si alguien necesitase convencerse de ello:

—¡Qué cobarde es el hombre para tomar grandes resoluciones!

LIBRO III

LA CONDESA DE PERALTA

LIBRO III

LA CONDESA DE PERALTA



Capítulo I

Noticias biográficas

El 6 de Diciembre de 1528 fué un gran día en la historia de aquella primera época de la dominación colonial.

De él partió la serie de calamidades que siempre harán execrable la memoria del gobierno de la primera Audiencia, y en él tuvo lugar la entrada en México de su venerable primer obispo D. Fr. Juan de Zumárraga.

Y aquí es donde sentimos más que nunca que nuestra pluma sea incapaz de pintar en toda su grandeza la bella y noble figura de aquel varón apostólico, pobre, humilde, sabio, celoso, prudente, ilustrado, caritativo, enemigo mortal de toda superstición y tiranía, propagador infatigable de la verdadera doctrina de Jesucristo, amparo de sus ovejas desvalidas, benefactor del pueblo, lo mismo en el orden material que en el moral, y emi-

neramente práctico en todas sus disposiciones y consejos (1).

Pero ya que á nosotros nos faltan los tamaños y cualidades necesarios para tan grande empresa, formaremos el relato que ha de seguir tomando las palabras, frases y opiniones de quienes en el elogio del Sr. Zumárraga nos hayan precedido, justo tributo y homenaje de respeto á la inteligencia y claro juicio con que le hicieron.

Dice en efecto el más ilustre y entusiasta de sus biógrafos (2) que el Sr. Zumárraga fué natural de la villa de Durango en Vizcaya, no lejos de Bilbao. No sabemos al punto fijo el año de su nacimiento, y únicamente por la edad que dicen tenía cuando falleció, se saca que había nacido antes de 1468. Hay indicios bastantes para creer que pertenecía á una familia de condición humilde.

Varían los autores acerca del lugar donde hizo su profesión religiosa: los más dicen que en el convento de Aranzazu, de la custodia de Cantabria, y que luego pasó á la de la Concepción; otros lo hacen hijo de ésta.

Nos faltan también noticias acerca de sus estudios. Un cronista de la orden apunta que los hizo en la provincia de la Concepción, y los demás se contentan con decir que salió gran letrado y predicador.

Gobernaba como guardián el convento del Abrojo el año 1527, á la sazón que fué Carlos V. á Valladolid, con motivo de las Cortes generales que había convocado para aquella ciudad, capital entonces del reino. No era desconocido al emperador el convento, pues en el sexenio había hospedado diez años antes, al llegar á España por

(1) D. Joaquín García Icazbalceta.

(2) *Estudio biográfico y bibliográfico del Sr. Zumárraga*, por D. J. García Icazbalceta.

primera vez, y acaso esa circunstancia le hizo elegirle para retiro durante la Semana Santa.

Tuvo allí frecuentes ocasiones de admirar la austera vida de aquellos frailes, así como la gravedad, devoción y compostura con que el prelado celebró los divinos oficios. Al despedirse puso en sus manos una crecida limosna: rehusaba el guardián recibirla; pero obligado por las repetidas instancias del soberano, á quien temió ofender con una negativa absoluta, hubo al fin de aceptar lo que se le ofrecía, é inmediatamente lo repartió á los pobres; sin reservar cosa alguna para su comunidad. Tal muestra de desprendimiento y de amor á la pobreza, hizo grande impresión en el emperador, y mejoró el favorable concepto que había ya formado del buen padre, á quien se propuso desde entónces confiar encargo en que brillara más, y fuera de mejor provecho su virtud.

No tardó en presentársele ocasión para ello. El año de 1527, se presentaron en Pamplona á los oidores dos muchachas que declararon haber asistido á los conventículos de brujas que se decía que abundaban en Vizcaya. El emperador dió comisión especial al Sr. Zumárraga, para que como persona apta, y versada además en la lengua de la tierra, fuera con carácter de inquisidor, á enmendar aquel yerro y á castigar á los delincuentes.

Tomó el guardián por compañero en el desempeño de tan delicada comisión al padre Fr. Andrés de Olmos, de su misma orden á quien despues trajo consigo á México, y fué uno de los mayores misioneros que han ilustrado nuestro suelo. Los historiadores no dicen otra cosa acerca del resultado de la comisión, sino que el Sr. Zumárraga «hizo su oficio con mucha rectitud y madurez.»

»En aquella ocasión el Sr. Zumárraga obró como correspondía al encargo que habíasele dado, sin que por eso creyese él en la existencia de tales brujas, como falsamente han querido decir sus enemigos, y antes bien en varios pasajes de sus obras se muestra enemigo y censor severísimo de toda superstición.

»Un solo obispado existía en la Nueva España en 1527, el *Carolino* ó *Carolense*, erigido desde 1519, y el primer obispo nombrado fué Fr. Julian Garcés, dominico, quien vino á hacer la erección de su iglesia en 1526, fijando el asiento de ella en Tlaxcala, de donde se trasladó después á la Puebla de los Angeles. La mayor extensión que cada día iban tomando las conquistas, y la fama de la gran ciudad de México, exigían ya la creación de obispado en ella. Una vez determinado no tuvo mucho que pensar el emperador para elegir el primer prelado, porque no olvidaba al devoto guardián del Abrojo, en quien de antemano tenía puesta la mira y le presentó el 12 de Diciembre de 1527.

»Hecho el nombramiento faltaba conseguir que el humilde religioso le aceptara, consintiendo en trocar su tranquila vida del convento por la grave carga del ministerio pastoral, que había de ir á ejercer en tierras remotas, y aun no bien pacificadas.

»Verdad es que ni el trabajo ni el peligro le arredraban, pero le asustaba la dignidad. Contestó, pues, renunciándolo, y persistió en su resolución, hasta que no encontrando el emperador otro modo de convencerle, hizo que su prelado le mandase aceptar por obediencia. Para un religioso fiel observador de su regla, aquel mandado equivalía á un precepto bajado del cielo, y hubo de rendirse á él sin más resistencia, tomando sobre

sí, dice el mismo, por *cruz* y *martirio* aquella carga.

»Hecho el nombramiento de la primera Audiencia, y puestos en camino los oidores, con ellos se embarcó también el obispo electo, sin aguardar á recibir sus bulas y consagrarse. Creyóse urgente su venida, y á tal consideración se propusieron otras de mayor peso. No se tuvo en cuenta que la falta de consagración le quitaba mucho de autoridad, cuando tanta necesitaba, porque al cargo de obispo reunía el de *Protector de los indios* que el emperador le confió, y que en aquellas circunstancias era de arduo y peligroso desempeño.

La venida del Sr. Zumárraga sin bulas se debió probablemente á la falta de relaciones entre el Papa y el emperador. El año mismo de la presentación se había verificado el asalto y saqueo de Roma por las tropas imperiales. Era imposible suponer lo que tardaría en terminar aquella situación, y quedar expedito el camino para el despacho de las bulas. En esa duda no se quiso perder la ocasión del viaje de los oidores, ni dejar por más tiempo á la ciudad de México sin obispo, y á los indios sin protector.

Hasta aquí llegan las noticias que hemos copiado ó extractado de la obra (1) tantas veces citada.

(1) D. Fr. Juan de Zumárraga. Estudio biográfico y bibliográfico, por don Joaquín García Icazbalceta. México 1881.

Las bodegas de Peralmíndez

HASEMOS adelante y con entera confianza, con esa confianza con que un autor y sus lectores pueden entrar, aun cuando sea en la más recia y reñida batalla, sin riesgo alguno de salir ni levemente lastimados.

Entremos: la habitación es una especie de *galera* de más que medianas proporciones, pues por la corta altura de su techo es baja en demasía, y por la extensión longitudinal sobradamente estrecha y larga.

Recibe luz y no muy abundante, por un ventanillo alto y sólidamente enrejado con fuertes barras de hierro.

Forma parte de su exiguo mueblaje, una mesa de sólida encina, tan curiosamente trabajada, que si posible hubiese sido que hasta nuestra época hubiera llegado, doble contra sencillo podría apostarse que habríjala pagado á muy decente precio cualquiera de nuestros anticuarios de la presente.

Dos de los cuatro escabeles que á la mesa hacen compañía, hállanse ocupados por dos hombres de edades poco diferentes, pero de idénticos gustos á lo que parece, pues uno y otro apuran con igual delicia el contenido de sus vasos de estaño y mueven con la misma fe y según les corresponde la vez, el cubilete de cuero de los dados.

Al fin uno de los dos hombres dice soltando el cubilete:

—¡Voto á Cribas! vale más que por hoy lo dejemos: está visto que la fortuna se ha propuesto burlarse de nosotros, y así no hay medio de divertirse ni de tomarle interés al juego: ni perdemos ni ganamos ninguno de los dos.

—Ahí verás tú, —observó el otro hombre, — como es cierto aquello de que nadie está contento con su suerte.

—¡Esa sí que es buena! ¿acaso demostramos tenerla ninguno de los dos?

—Claro que sí.

—Pero si á tantas estamos...

—Eso indica que los dos estamos de fortuna, que los dos valemos lo mismo, y que esta es la ocasión de alzarlos contra un tercero.

—Y quién puede ser ese tercero?

—Ese tercero puede serlo cualquiera, todo el mundo por ejemplo.

—¡Vive Cristo! mucho me parece todo el mundo para dos hombres solos.

—¡Bah! todo está en querer jugársela á todo el mundo. Por lo que á mi hace puedo asegurarte, García del Pilar, que no con un camarada como tú, sino solo, enteramente solo, jugué contra todo el mundo y no con mala fortuna; á fe de Hernán López lo juro.

—Pues ¿tienes más que repetir aquellas jugadas?—preguntó el nombrado García del Pilar.

—¡Ay amigo! los tiempos han cambiado y no es ya Hernán López lo que en los suyos fué.

—¿Nada queda ya de él?

—Te diré; sí, algo queda, algo que aun puede servir de algo; pero para que tal suceda necesito de otro hombre.

—¿Nada más que eso? pues entonces aquí estoy yo.

—¡Ojalá lo dijese de verdad!

—¿Lo dudas, Hernán Lopez?

—Lo dudo, sí, García del Pilar.

—¿Y por qué lo dudas?

—Porque ¡si ahora te me ofreces, más que por tu propia voluntad, puedes ofrecerte por efecto de los cinco jarros que entre los dos llevamos despachados.

—En verdad que el tal moscatel es delicioso, pero jurarte puedo que no hay en toda España vino capaz de obligarme á ofrecer lo que no esté dispuesto á cumplir.

—Sin embargo.....

—Digo que no admito duda en esto.

Si hasta hoy tú y yo nos hemos visto así, poco más ó menos, no ha sido la culpa mía, sino tuya.

—¡Mía! ¿por qué?

—Porque eres demasiado franco, y no has ocultado tu mala voluntad hacia Gonzalo de Salazar.

—La verdad es que el tal Gonzalo de Salazar es un bribón de siete suelas.

—¿Sí, eh? ¿y te figuras que no lo creo yo como tú lo crees?

—¡Será posible!

—Tan posible que es.

—Quiere decir.....

—Quiere decir que aunque joven todavía, tengo más experiencia ó más malicia que la que tú me supones.

Y por Dios me extraña que extrañes mi proceder, cuando es pública voz y fama, que si hay hombres adictos, tú lo has sido hasta la exageración con Pero Almindéz Chirinos.

—Cierto que sí.

—¿Y por qué lo fuiste?

—Acaso porque le consideraste un ingenio digno de admiración?

Calla; no me respondas: no necesito que me contestes negándolo. Sé sin que tú me lo digas, que tienes á Peralmindez por demasiado bueno, para poder pasar por malo, y por demasiado malo para pretender ser tenido por bueno.

No es un carácter determinado, claro, preciso, y no obstante, á él te adheriste, porque necesitabas un hombre, bueno ó malo, pero en condiciones precisas para medrar á su sombra.

Eso es lo que yo he hecho, sigo haciendo, y haré en lo de adelante con Gonzalo de Salazar.

Es un pícaro; y bien; ¿á mí que me importa si me considero capaz de ser más pícaro que él?

—¡Oh! y lo seré; ya lo verás, y á él unido ó me ahorcan intentándolo, ó medraré como y hasta donde quiera.

Al primer golpe ví que Salazar era mi hombre.

Se hallaba postergado.

No había quien no le viese con odio, ó al menos con insultante desdén.

Habríale matado el que menos, á no haberle tenido sus delitos públicos en salazón para servir algún día de carne para la horca.

Por ahí andaba maltrecho y perseguido como zorra medrosa.

Pero en sus ojos brillaba con brillo poderoso su superioridad, revelada claramente en la franca soberbia con la que sostenía las coléricas miradas de sus enemigos, cualquiera de ellos más poderoso que él lo era.

Vi aquel brillo, y sin temor de equivocarme, dije: «este hombre volverá á levantarse, en cuanto pueda agarrarse de otro hombre más picaro que él».

Introdújeme diestramente en la caja de su afecto y amistad, que en ella tenía encerrados, por no encontrar quien los quisiera, y al fin logré el premio debido á mi perspicacia, pues Salazar se levantó y yo con él.

Y ya puede ver como se las compone, pues si no anda listo, despues de con él haberme levantado, capaz soy de levantarme sobre él.

No lo haré así ó no abusaré al menos, por cierta gratitud que le tengo, debido á que es él quien con más fuerza me empuja hácia arriba.

Él es en efecto quien me ha puesto de potencia á potencia con el bravo oidor Diego Delgadillo, su paisano, pues es granadino como Salazar.

—Buena pécora es el tal Diego Delgadillo!

—Y tan buena!—observó García del Pilar sonriendo diabólicamente;—te aseguro que Diego Delgadillo es capaz de todo lo más perverso, y en este punto su fama ha de vencer al tiempo.

En fin, un digno compañero del presidente de la Audiencia Nuño de Guzmán, y de su co-oidor Juan Ortiz de Matienzo.

Bien supo Dios lo que hizo llevándose á la otra vida á los licenciados Alonso de Parada y Francisco Maldona-

do, á los trece días despues de llegada á México la Audiencia de que formaban parte.

Ambos eran personas de experiencia, pero de demasiada edad, y no habrían podido aguantar á sus camaradas Matienzo y Delgadillo, ni á su presidente Nuño de Guzmán.

Dios quiso llevárselos de dolor de costado por no exponerlos á morir de disgustos y cóleras, género de muerte fatalísimo para viejos honrados como sin duda lo eran ellos.

—Veo, García del Pilar, que en ese respecto piensas como aseguran por ahí que piensa el obispo Fray Juan de Zumárraga.

—¿Si eh! ¿con que también así piensa el electo?

—Al menos así dicen.

—¿Y qué dicen?

—Que ha escrito á la córte que tiene por muy cierto que para lo que conviene al bien y sosiego de la tierra, fué muy grande daño el que Dios permitió con la muerte de los unos y vida de los otros (1).

—En verdad que puede que le sobre razón para decirlo; pero, en verdad, también te digo, que hace mal el electo, en andarse metiendo en calificar á estas gentes: el mejor día pueden darle un disgusto que le vaya mal.

—Mucho me temo que así suceda.

—Sucederá, no lo dudes, y no ha de vivir mucho quien no lo vea.

El obispo ha tomado á lo serio su título de *Protector*

(1) Tengo por muy cierto que para lo que conviene al bien y sosiego de la tierra fué muy grande daño que Dios permitió á esta tierra con la muerte de los unos y vida de los otros. Carta de Zumárraga al emperador, fechada el 27 de Agosto de 1529.

de los indios, y en protegerlos se ha empeñado, sin querer notar que al hacerlo estorba y dificulta los planes que deben contentar la codicia de los oidores, que, mal que bien, los representantes son del emperador y en tal virtud ejercen la primera autoridad.

—¿Y qué ha de hacer el buen obispo si el mismo emperador le ha encargado que cuide del cumplimiento de las leyes que favorecen á los indios?

—Hágalo así en buen hora, si de su obligación lo cree; pero del mal que en ello le resulte quéjese al emperador que no le determinó los derechos y obligaciones de su jurisdicción.

Tenga además en cuenta que por haberse venido sin estar consagrado, no pasa de ser un fraile como otro cualquiera y un obispo *electo* á quien muy bien pudiera ser que negara las bulas el Santo Padre, quien no tiene los mejores motivos para estarle agradecido al emperador.

—Todo eso es verdad, pero hay que no olvidar que el obispo tiene de su parte el apoyo de los padres franciscanos, que son una potencia en estos reinos, por lo mucho en que los estiman los naturales.

—Pues de frailes á frailes, los agustinos son partidarios de la Audiencia, y si los franciscanos toman la defensa de los indios, los agustinos nos apoyan á los que no hemos de consentir que los naturales se burlen de nosotros á la sombra del protector (1).

(1) «..... desgraciadamente las divisiones de aquellos tiempos habían trascendido al estado eclesiástico, y los dominicos eran en general partidarios de la Audiencia... al paso que los franciscanos tomaban con tanto calor la defensa de los indios, los dominicos apoyaban á quienes los perseguían. Llegaron á declararse contra el famoso y respetable padre Fray Domingo de Betanzos... y aun á

Pero, en fin, lo que deba suceder sucederá y no es á nosotros á quienes corresponde discutir estos asuntos, y menos aún en las bodegas del bueno de Pero Almirante de Chirinos, á gustar de cuyos ricos vinos no creo me hayas invitado para obligarme á discutir puntos político-tológicos. ¿No es así, Hernán López?

—Si que lo es, mi buen García del Pilar, y tan lo es que sin más idas ni venidas paso á exponerte, de modo liso y llano, uno de los motivos principales de nuestra reunión.

—Que me place: soy todo oídos: habla.

—Así lo haré.

Comienzo.

Dime, García del Pilar, ¿tienes un verdadero interés en rondar las ventanas de la hermosa jóven Esperanza Ponce de León?

—¡Por los cuernos de Lucifer!—exclamó García del Pilar lanzando una sonora y ruidosa carcajada,—eso equivale á querer perseguir al lobo hasta dentro de su misma madriguera.

Más no importa; contestaré á tu pregunta.

Pero antes, Hernán López, llena de nuevo esa jarra, que el vino es bueno para despertar la elocuencia.

Hernán López tomó de encima de la mesa la jarra de estaño, y con ella se dirigió á uno de los barriles que, allá, en la sombra, dibujaban sus círculos sobre el fondo blanqueado de una de las cabeceras de la bodega.

perseguirle... sólo por la conformidad que tenía con el obispo y los franciscanos... No se libró el obispo de sufrir las consecuencias de tales divisiones, á pesar de que trataba igualmente bien á los unos y á los otros.» (Don Fray Juan de Zumárraga. Estudio biográfico y bibliográfico, por Joaquín García Izabal. Méjico: 1881.—Páginas 34 y 35.)

Capítulo III

Un franco consejo

APURADO de nuevo el vivificador contenido de sus respectivos vasos, García del Pilar contestó de la siguiente manera á la pregunta de Hernán López:

—Habré de convenir contigo en que Esperanza Ponce de León es una real moza en toda la extensión de la palabra.

Cuenta, según creo, unos diez y nueve años y está en todo el esplendor de su bella juventud.

Sus negros y aterciopelados ojos se asoman, como rey que vuelve en triunfo, bajo los magníficos arcos de sus espesas y correctas cejas.

Corona son de su serena frente los negros rizos de su abundante suave cabellera.

Su bien dibujada nariz, fina como la de una princesa; sus labios un tanto gruesos, pero rojos y frescos como

cerezas, invitan á la seducción y despiertan en quien los admira el amor y la sensualidad.

En ella se personifica la tercera tentación, ella es la carne tierna y ardiente del placer.

Sus dientes esmaltados, menudos, alineados como rico hilo de perlas, autorizan á cualquiera á robarles un beso, ó ciento, ó mil, pues semejan imperial relicario donde se guarda el dulce aroma, el delicado perfume de una pasión joven y ardiente.

Su pecho levantado y movedizo como la cima de un volcán próximo á hacer su erupción; su cuello; el nacimiento del seno que al escote de su vestido se asoma; sus mórbidos brazos; sus manos bien concluídas, trabajados parecen por diestro artífice en rico trozo de marfil rosa.

He ahí una mujer que cualquiera tiene sobrados motivos para encontrar adorable.

¿Debiera por tanto extrañarte que yo, como ese cualquiera, guste de vez en cuando de rondar sus ventanas para verla y adorarla?

—No lo extraño, García del Pilar, digo más, lo comprendo, lo disculpo y sin embargo...

—No quisieras que la rondase; ¿es cierto Hernán López?

—¿A qué he de negarlo? Sí lo es.

—Lo cual equivale á decir que preso te tiene en las redes de su amor.

—Podría decir que sí, si pudiera envanecerme de ser amado por ella. Pero no: casi puedo jurar que Esperanza no me ama.

—Pero tú á ella sí: ¿es cierto?

—Tampoco puedo decirlo.

—¿Cómo es eso? ¿No á ti mismo te conoces?

—Menos quizás que á nadie.

No soy viejo, ni tampoco parezco joven.

Quiero creerme joven y á mis deseos se sobreponen suspicacias que parecen de viejo.

Mis años pasan muy poco de veinticinco y encuentro que he vivido mucho más, y ese exceso de vida parece no haberme dejado satisfecho.

Noto, en fin, que el vacío de mi alma sólo podrá llenarse con la vida del hogar y de la familia, pues ni uno ni otra he tenido jamás.

—Y en obvio de la satisfacción de esa necesidad te has fijado en Esperanza, para reina y señora de tu hogar y tu familia.

—Creo que sí.

—Pues por mí, Hernán López, creo que no te arriendo la ganancia.

—¿En qué te fundas para decirlo?

—Los Ponce de León son una especie de lobos salvajes é indomables.

El mejor día habrán de jugarte alguna mala partida que no te salga del cuerpo mientras vivas.

Además, ya lo sabes, no gozan de la mejor fama, y se cuenta que en sus odios jamás retroceden y nada respetan.

Es voz general que de los frecuentes robos de ganado que se cometen en las propiedades de la condesa de Peralta, ellos son los responsables y...

—¿Acaso crees que esos rumores pueden tener real fundamento?

No; yo no me atrevo á asegurarlo.

Tú no puedes creer eso, frecuentando como frecuentas la casa de la condesa de Peralta.

Ella es quien esos falsos rumores inventa.

No puede perdonar á la madre de los Ponce el haber sido y continuar siéndolo, á pesar de los años, más hermosa que ella.

Bien lo sabes; se dice que Nuño López de Cardona, marido de la condesa, vivió y murió perdidamente enamorado de Juana de la Cueva, esposa del bravo marqués de Ponce.

—Cierto, y tanto que no faltan quienes afirmen que el marqués de Ponce fué el matador de Nuño.

—En cambio afirman otros que la condesa fué quien mandó matar á Cardona, en un acceso de violentos celos.

—Eso es una necedad.

—¿Y por qué no también lo otro?

—Porque en lo que del marqués se cuenta todo es creíble, máxime cuando sin duda obró instigado por su encono contra Nuño, á quien debía una fuerte cantidad.

—Que el marqués le pagó religiosamente, aun después de muerto Cardona.

—Exacto, pero ¿de dónde hubo ese dinero?

—¿De dónde? Del producto de la venta de la casa que en México tenía.

—No es eso lo que la condesa dice.

—¿Y qué dice la condesa?

—Que pocos días antes de la muerte de D. Nuño, su marido había enviado á Veracruz dos de sus criados con una suma de cuarenta mil ducados que habían de haber embarcado para España.

Pero es el caso que nadie ha vuelto á saber de aquellos criados, y que los cuarenta mil ducados no llegaron á su destino.

—Y supone que el marqués de Ponce le robó los cuatro mil ducados y le pagó con ellos ¿no es cierto?

—Hombre, las señas fueron mortales y cualquiera en su caso habríalo sospechado.

Ya sabes el refrán; «hombre pobre todo es trazas,» y bien pudo dárselas el marqués para hacerse de aquel dinero.

—Tan falso juicio nunca podrá probarse.

—Eso de nunca será lo que Dios disponga.

No hay pruebas en efecto, pero ¿quién quita que el día de mañana las haya?

—Mal dispuesto te encuentro contra los Ponce de León.

—No tengo en verdad motivo para otra cosa.

No hay vez que encuentre á Rodrigo Ponce, que no quiera comerme con sus miradas feroces como las de un tigre.

Por suerte, con sólo mirarme se contenta.

¡Ay de él! si un día se atrevió á acompañar sus miradas de un movimiento sospechoso.

—Si te ha encontrado rondando á su hermana ¿tiene algo de particular que no te quiera bien?

—Si que lo tiene: ¿sabe acaso él mis fines al rondar á su hermana?

—Basta saber quien eres para sospecharlos: no has de ser tú quien para casarse busque á una pobre como Esperanza.

—¿Pobre?

—Al menos en la actualidad.

—Justa es tu observación; bien haces en decir en la actualidad; pero si hemos de juzgar por lo que se murmura, los Ponce de León no han perdido la esperanza

de que los bienes de la condesa vayan á parar algún día á sus manos.

Dicen ellos que su tío Beltrán Ponce de León no tuvo derecho para desheredar al marqués, en provecho de Nuño López de Cardona, y si ya no han comenzado á pleitar contra la condesa, no ha sido sino porque les faltan recursos para ello.

Pero por desgracia suya, ni aun contando con esos recursos saldrían á lo que imagino con su empeño.

Los Ponce de León se han adherido al partido de los amigos de Cortés, y antes perderá la suya Nuño de Guzmán, que consentir en que levanten cabeza los enemigos de la Audiencia, cuyo presidente es él.

Por esta razón te aconsejo que si en algo estimas á tu vez la tuya, no te dejes vencer, Hernán López, por tu pasión hacia la hermosa hermana de los Ponce.

Cortéjala si así te agrada y procura hasta donde tu inclinación te lleve sacar de ella lo más que puedas.

Pero deja de hacer el sentimental y el celoso.

Podrías tener un disgusto con la Audiencia y ponerme á mí, que soy tu amigo, en el caso de hacerte pagar caros tus celos.

No sé si yo, á mi vez, quiero á la hermana de los Ponce, á la cual de algo pudiera servirle mi pasión.

Pero sé que alguien que es y puede más que nosotros se siente preso de una violenta pasión por Esperanza, y, créelo, no vale, aunque tan hermosa sea como lo es, no vale, repito, la pena de exponerse por ella á que te ajusten al cuello la cuerda de la horca.

—¡Vive Cristo!—exclamó colérico y despechado Hernán López.

Pero antes de que hubiera podido continuar lo que á

decir iba, García del Pilar se levantó de su asiento, se cñó la espada que sobre la mesa había puesto y tendiendo su mano á su camarada, dijo:

—Por hoy hemos concluido de hablar; se ha hecho tarde, y por más grata que me sea tu compañía, otros deberes me llaman á otro lado.

Queda con Dios Hernán López, y no olvides que mañana corresponderé á tu invitación de hoy, en las bodegas de Gonzalo de Salazar, á quien el oidor Delgadillo ha regalado un tonel, de lo supremo que producen los viñedos de Málaga.

Dicho esto, García del Pilar salió con paso que hacía inseguro la repetición de las libaciones en que habían él y Hernán López consumido seis sendos jarros del rico moscatel de Peralmindez.

Capítulo IV

La primera Audiencia

Poco sería cuanto dijéramos sobre la ruina en que puso la Audiencia al país, y sobre la inmoralidad de los tratos y costumbres de Nuño de Guzmán, de Juan Ortíz de Matienzo y Diego Delgadillo.

Bastará para ponderarlo, decir á nuestros lectores que la estúpida dominación ejercida por Gonzalo de Salazar y Peralmindez, fué casi un modelo de paternal gobierno, comparada con la de los oidores de la primera Audiencia.

La creencia de que sólo Nuño de Guzmán podría haber sido capaz de contrarrestar el influjo y poderío de Cortés, fué el motivo de que se le encargase de presidir la Audiencia, si bien con carácter de interino.

Arma fué aquella que no dejó enmohecer el odioso Nuño de Guzmán, y que de perlas le vino para satisfacer

en parte sus viejos rencores y bajas envidias contra el Conquistador.

Y, dijimos en parte, porque su satisfacción, hubiera sido mucho más grande de lo que fué, si hubiese podido encontrar á Cortés en el país para afligirle y molestarle en su persona, encargado como estaba de tomarle residencia.

De entónces databa aquel inicuo proceso formado contra Cortés, en que no hay un cargo que no esté dictado por el más estúpido encono, la más insigne mala fe, la más negra falsedad y la más grosera pasión.

Esto no obstante, en ese proceso, formado por los más bajos, cobardes y enconosos enemigos del conquistador, cuyas declaraciones están rendidas por miserables, ruines y falsos testigos, han basado sus necios ataques los falsos patriotas que en varias épocas y algunos en nuestros días tomaron ó siguen tomando como un deber sagrado, la ingrata tarea de probar á otros necios como ellos que Hernán Cortés no fué un héroe digno de la epopeya y de la admiración de los siglos.

Tal fué el lujo de encarnizamiento desplegado en el proceso de residencia por aquellos inicuos jueces, que nadie, ni aún los amigos de Cortés, se atrevieron á declarar en su favor; y tanto se multiplicaron las causas y acusaciones contra él, que, como dice el Sr. Zumárraga, no había letrado que le osase ayudar, ni procurador que se atreviese á presentar escrito, ni hombre que osase decir palabra que no fuese en daño de don Hernando.

El proceso, llevado con insólita premura, ponía bien á las claras la pasión que le había dictado, y encaminado iba á disminuir y oscurecer los servicios del conquistador, y á hacer creerle tan enemigo del rey y alzado de sober-

bia, y á la rebelión inclinado, que el rey no le permitiese volver á la tierra en que aún asienta, pese á quien pese, sus firmes raíces el árbol gigantesco, colosal, de su fama y de su gloria.

De aquella guerra, no sólo el conquistador fué víctima; fuéronlo también sus amigos y parciales, todos sus compañeros en la colosal empresa, y entre ellos y quizás más que muchos, el gran Pedro de Alvarado, á quien agravaron, persiguieron y robaron á tal extremo que llegaron á dejarle, según dice Zumárraga, *aun sin pan que comer*. Las haciendas y bienes de Cortés, de Alvarado y de los demás conquistadores, se vendieron en almoneda á bajos precios, y tal fué el descaro con que cada uno de los oidores tomó lo que más le convino, que la plata labrada propiedad de Alvarado, sus tapicerías y sus muebles y objetos de valor, los usaban el Presidente y los oidores, según les cupo en el reparto que de ellos hicieron.

Pero como esto no satisfacía su sórdida avaricia, aconsejados por Salazar, cual ellos enemigo de Cortés y de la tierra, diéronse á robar y despojar á los naturales, y con tal fin enviaron mensajeros á los caciques y nobles mexicanos, invitándolos á pasar á México y verse con los oidores.

Conforme llegaban á la casa del Presidente, García del Pilar se encargaba de pedirles presentes de oro, y metales y objetos de valor, y no quedó uno de aquellos nobles y caciques que no acudiese con su ofrenda.

Entre ellos acudió el desventurado Caltzontzín, rey y señor de Michoacán.

Nuño de Guzmán túvole en su casa largo espacio de tiempo, en mal disimulada prisión, hasta que de él

obtuvo le entregase «ochocientos tejuelos de á medio marco de oro y mil de plata de á marco entero, dándole la forma de los unos y los otros en una muestra de cera.»

De todos estos robos y despojos era el alma que los agenciaba el dicho García del Pilar, intérprete de la lengua de los indios, malvado, ladrón y dotado de un exquisito ingenio para inventar felonías, ganarse voluntades y contentar su ambición.

El Sr. Zumárraga dice de él, después de hablar del despojo del Sr. de Michoacán:

«..... Creo no llevó mala parte el dicho Pilar, porque se ha desendeudado de mucha suma de pesos de oro que debía y está rica y enjaezada su persona y casa, y es fama que alcanza muchos dineros y tiene para ello buen aparejo; porque con los indios tiene tanto crédito que también los señores le traen tributo como al presidente y oidores: veiendo esto, hablé al presidente para que lo mandase remediar, diciendo que no era justo que una persona como la suya tuviese un intérprete como aquel, que por mal hablar y obrar había estado en términos dos veces de haber sido ahorcado: y hubiérame de costar caro, porque luego lo dijo al Pilar y lo envió á nuestra posada, y me dijo todo lo que quiso y le pareció, con mucha desvergüenza y deshonestidad, para satisfacerse de mí; y aun el presidente me dijo que Pilar es servidor de V. M. y que ha de hacer por él mucho, como lo hace; pues yo afirmo y ofrezco prueba que este Pilar lo es del infierno y mal servidor de Dios y de V. M., y merece gran castigo, el cual no espero que tendrá en la época presente.»

Esta protección del presidente y los oidores pagábala

García del Pilar con los más bajos y miserables oficios.

Cuenta el mismo Sr. Zumárraga en sus cartas al emperador, que cierto día se le presentaron los señores de Tlaltelolco quejándose con grandes lágrimas de que el presidente y los oidores habíanles pedido que les entregaran sus hijas, hermanas y parientes que fuesen de buen parecer.

Otro señor dijole que García del Pilar habiale pedido nada ménos que ocho mozas bien dispuestas para el presidente, y por habérselas negado, de acuerdo con el consejo del Obispo, estubo en riesgo el señor de ser ahorcado, y Nuño de Guzmán mandó decir al Sr. Zumárraga que viesese cuenta con andarse mezclando en asuntos de su vida privada.

Casi todos los domingos, el presidente, los oidores y sus parciales reuníanse en fiestas y banquetes fuera de la ciudad, llevando consigo, de grado ó por fuerza, cuantas mujeres podían haber á las manos ó García del Pilar les procuraba, y en esas fiestas pasaban cosas de muy poca honestidad y no buen ejemplo.

«Vuestra Majestad envió presidente y oidores,—dice el obispo en otro pasaje de su carta,—y ahora hay á más presidenta y oidoras.»

La desvergüenza llegó al extremo de que los oidores permitieran á aquellas mujeres entrar en la sala de juntas de la Audiencia, sentarse en los estrados reales y simular un juicio en que el presidente y los oidores, haciendo de reos, fueron condenados á casarse en castigo de sus disolutas costumbres.

«Certifico á V. M.—añade el obispo,—que propiamente estas mujeres tienen el cargo de la justicia, pues haciendo á un lado los asuntos en que el factor Salazar

entiende, que siempre logran preferencia, quienes pretenden salir bien en sus negocios y lograr el favor del Presidente y oidores, á ellas ocurren primero que á nada, pues nada se les niega que ellas pidan.

En la ciudad de Tezcoco habían fundado los padres franciscanos una especie de asilo á modo de monasterio de monjas, donde se hallaban recogidas mucha cantidad de mujeres solteras ó viudas, hijas de señores y personas principales, que al cuidado y bajo la vigilancia de una piadosa matrona española se instruían en los dogmas de la religión católica.

Supo Delgadillo, sin duda informado por Garcia del Pilar, que en aquel asilo había buen acopio de hermosas mujeres indias, y dispuso que una noche fueran asaltadas las tapias de la casa del asilo, y de ella estrajó dos hermosas indias que despues regaló á un pariente suyo.

Para ellos no había Dios, ni ley, ni respeto alguno ni humano ni divino; sabedores de que el obispo había en un sermón lamentado tan licenciosa conducta, y apercibidos que de no notar enmienda informaría de ello al rey, Nuño de Guzmán dijo, estando á su mesa muchas personas dignas de crédito, que si el se hubiese hallado presente al sermón, habría echado al obispo del púlpito abajo.

Agradóle al odioso Nuño de Guzmán un fértil paraje en que Hernán Cortés había levantado una ermita á San Lázaro, y sin consultar más que su gusto, hizo derribar la ermita y en su solar construyó una casa de recreo cercada de jardines, que reservó para su solaz y placeres.

Otro tanto hicieron los oidores y sus paniaguados en

diferentes poblaciones próximas á México, despojando de sus propiedades á los infelices indios que las disfrutaban con justo y legal derecho.

Pero ¿qué consideración podía guardar á los indios un hombre como Nuño de Guzman, que siendo gobernador de la provincia de Pánuco, herró y sacó de ella nueve ó diez mil esclavos, que envió á vender á las islas, cambiándolos por yeguas, caballos, bueyes y toda especie de ganado?

En la tantas veces citada carta al emperador, pinta el obispo la desolación y lástimas de los indios panucanos en verse así considerados por Guzmán, inferiores á las bestias; nombra los navios y los dueños de ellos dedicados á ese horrible comercio, y refiere que aterrados y afligidos los naturales, sus caciques y ancianos les mandaron huir á los montes, abandonando sus pueblos y casas, y no llegarse á sus mujeres para no dar vida á hijos que habían de ser reducidos á la mísera condición de esclavos.

Aquellos pobres indios que de la tierra sacaban, al verse en alta mar echábanse al agua y procuraban morir ahogados, y así lo hubieran hecho todos á no velarlos, guardarlos y aprisionarlos, como lo hacían, para que no se matasen.

Y los que llegan á las islas, como van debilitados de mucha sed y hambre que pasan, pues no les dan de comer, y afligidos por la estrechura que llevan, tan pronto como llegan á tierra extraña de su natural, danles enfermedades y pestilencias de que mueren todos.

Llegado á México y fingiendo de presidente de la Audiencia, Nuño de Guzmán continuó en su infame comercio, por medio del intérprete Garcia del Pilar, en-

viándolos á Pánuco para que allí les herraran y llevarsen á las islas con los demás.

Un historiador dice que de haber continuado más tiempo el feroz Guzmán en el gobierno, habría consumido también buena parte de la gente de Nueva España.

Bernal Díaz asegura á su vez que en Pánuco herraron tantos esclavos que casi quedó despoblada la provincia.

No hay en nada de lo dicho, como muy bien pudiera creerse, pues unos y otros eran enemigos, exageración alguna por parte del obispo.

El mismo Nuño de Guzmán escribió en su defensa al emperador lo siguiente fechado en Chiametla el 16 de Enero de 1531.

«Si licencia he dado de sacar esclavos de la provincia de Pánuco, hicelo por la pobreza y necesidad que tienen la tierra y vecinos de aquella villa, y por muchos requerimientos que me hicieron, como está probado: y púde-lo hacer porque no tengo mandamiento de V. M. para que no lo hiciese, ni por instrucción ni por cédula: y en lo que se ha hecho pienso haber servido á Dios y á V. M. en proveer la provincia de ganados y yeguas y otras cosas para su entretenimiento, que no tienen de donde haberlo ni de donde les venga, sino es con esta saca de esclavos, porque les falta oro con que comprarlo y no lo hay en la tierra.»

Añade después para su mejor descargo, que no podrá probarsele que estos esclavos los haya cambiado por oro sino por ganado y otras cosas.»

No pueden darse mayores imprudencia y sangre fría.

Capítulo V

Las dos familias

En aquel tiempo, los extensos terrenos de las propiedades de la condesa de Peralta, á una legua y media escasa de Tezcoco, eran apretadamente boscosos y de una extrema fertilidad.

En ellos habíase levantado años atrás una de las casas de recreo de los reyes indigenas; los restos del antiguo palacio, en deplorable estado de ruina, conservábanse aún en pié y distaban casi una media legua de la casa construída para su propio recreo por Nuño López de Cardona.

Como todas las construcciones españolas de aquellos tiempos en que no se tenía gran confianza en la sumisión de las naciones conquistadas por un puñado de aventureros, la casa de Cardona era una especie de casa fuerte, coronada de almenas y provista de torrecillas con sus troneras respectivas.